

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ACTA N° 10 (Sesión Ordinaria)

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Fecha	:	Miércoles 28 de Noviembre de 2012.
Asistencia	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca, Presidente del Consejo Comunal. Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera titular. Sra. María Galea Ugarte, Consejera titular. Sr. Patricia Díaz Silva, Consejera titular. Sr. Manuel Barraza Vega, Consejero titular. Sr. Juan Zúñiga Riquelme, Consejero titular. Sr. Raúl Ramírez Pajarito, Consejero titular. Sr. Oscar Lira Riquelme, Consejero titular. Sr. Jaime Flores Flores, Consejero titular. Sr. Modesto Oyanedel Larenas, Consejero titular. Sra. María Teresa Salinas Vegas, Secretaria Municipal (S), Ministro de Fe. Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.
Invitados Asistentes	:	Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.
Tabla	:	1.- Acta anterior Ordinaria N° 9 de fecha 31 de Octubre de 2012. 2.- Programa “Barrio en Paz Residencial”. 3.- Varios. 3.1.- Reparación pendiente. 3.2.- Problemas de alumbrado pérgola de cementerio. 3.3.- Reparación cancha deportiva.

Se da inicio a la sesión, siendo las 17:33 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA N° 9 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil a observar el Acta N° 9 Sesión Ordinaria, de fecha 31 de Octubre de 2012.

Al no manifestarse observaciones se da por aprobada el Acta señalada precedentemente.

El Alcalde Sr. Martínez, propone al Consejo comenzar con el punto 3 de la tabla “Varios”, ya que tendrá que retirarse a las 17.45 horas por un compromiso en Santiago; sugerencia que los Sres. Consejeros acogen.

3. VARIOS

3.1. Reparación pendiente.

El Sr. Ramírez, señala que todavía está pendiente la reparación en la ciclovía ubicada cerca del colegio Santa Bárbara de la Reina hacia Alejandro Galaz; solicitud que ha hecho presente en el consejo desde el mes de Julio.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que en el sector hay un problema en la construcción; pero el problema que se tiene es que no se tiene presupuesto, ya que se hizo varios arreglos y no les alcanzó con lo que estaba presupuestado. Pero, a partir del mes de enero con el presupuesto nuevo se tendrán nuevos dineros para hacer la reparación; por tanto se compromete que en el transcurso del mes de enero se tenga reparado el sector.

3.2. Problemas de alumbrado en la pérgola de cementerio.

El Sr. Ramírez, señala que en varias oportunidades cuando ha estado comprando coronas en los puestos de las flores en el cementerio, y cuando ha ido tarde a comprar al lugar, la gente no tiene luz, nada.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se solicitó un medidor a nombre de todas las personas que componen la pérgola, pero sucede que algunos pagaban y otros no, entonces se fue armando una tremenda cuenta. Entonces, no podría decir que se pague la deuda y empezar de nuevo, y de seguro se producirá el mismo problema. Por tanto, cree que la única solución, es poner en el lugar una iluminación pegada al alumbrado público.

Agrega que, al final quien paga es el municipio, y eso provoca problemas con la Unidad de Control, porque no es llegar y pagar una cuenta que no es municipal, sino que es de terceros; y si las personas de la pérgola no son capaces de organizarse y pagar sus cuentas, cómo hacer entonces.

El Sr. Ramírez, cree que la solución quizás sería, que el que no paga no se le pase luz, porque no todos tienen que verse afectados por las personas que no pagan.

El Alcalde Sr. Martínez, de acuerdo a la sugerencia del Sr. Ramírez, señala que las personas de los puestos de la pérgola tendrían que instalar sus respectivos medidores.

3.3. Reparación cancha deportiva.

El Sr. Oyanedel, respecto a la reparación de las canchas, no es por hacer una crítica a las personas que fueron a arreglar las canchas, pero sí tiene que señalar que nunca la empresa conversó con él, lo cual le parece un atropello. Además, cuando se terminaron los trabajos, les cedió la sede social, la cual se la dejaron sucia; ahora, la pregunta es quién paga el agua, quién paga la luz que se consumió durante ese tiempo. Consulta, porque no se habrían iniciado los trabajos si se hubiese comenzado bien, si se hubiese, y si hubiese autorizado y si se hubiese instalado, pero la empresa no se instaló. Comenta que fue tres veces a la oficina a buscarlo, no llegó nunca; llegó un día sábado cuando tenía un operativo médico, no hallaba cómo solucionar el operativo médico donde se solucionan problemas de mucha gente de la población, porque a ellos se les había pasado las llaves por tanto no tenían como entrar a la sede, fue hasta carabineros. Entonces, quiere que esto no suceda más.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que don Modesto Oyanedel les prestó la sede de buena voluntad, porque como municipio no tenían ninguna obligación.

El Sr. Oyanedel, comenta que naturalmente el municipio no tenía ninguna obligación, pero se les presta la sede social bajo un concepto, porque toda empresa que va a realizar un trabajo por licitación, tiene que instalarse por su propiedad, no por la propiedad ajena. Entonces, pide que eso no suceda más, y que se tenga más atención a esos detalles pequeños, pero redundan en molestias.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta al Sr. Oyanedel si quedaron bien los arreglos en la cancha.

El Sr. Oyanedel, señala que le dijeron que faltan muchas cosas, ejemplo, para el tenis no habían comprado ni las raquetas.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que están todos los implementos, lo que pasa es que aún no está recibida la cancha, pero todo el equipamiento lo tiene el centro de deportes; implementos que se entregarán a quien se vaya a preocupar de cuidarlas; porque si se instalaran ahora no se terminaría bien hasta que haya alguien a cargo de lugar. Cede la palabra a don Luis Alventosa, para que informe respecto al consumo de agua y consumo eléctrico.

El Sr. Alventosa, informa que en toda obra, normalmente al inicio de esta, cuando se abre el libro de obras, y se van a tomar servicios del sector, ya sea en alguna sede u otro lugar, se toma registro del estado en el minuto en que se entrega la obra; y a contar de ahí hasta que termina, todo lo que devengue de ese servicio, está a cargo de la empresa que construyó. Por tanto, no es a cargo ni del municipio ni de la junta de vecinos. Agrega que, este caso es muy particular, porque fue una acción de mejoramiento de siete multicanchas en un mismo predio; entonces evidentemente no se puede pedir a nadie que instale siete sitios de obra. Informa que, la instalación de obras oficial y formalizada por la empresa, fue en el Consejo Local de Deportes, es ahí donde estuvo erradicada, donde está el letrero de obras y donde estaban las instalaciones administrativas y técnicas. Respecto al caso particular, se contó con la buena voluntad de que la junta de vecinos Don Álvaro cediera el lugar para guardar ciertos materiales que se requerían en el lugar. Respecto a si quedó algún elemento de suciedad, debiera don Modesto Oyanedel conversarlo con el Director de Obras, para que tome las medidas correspondientes la unidad técnica, ya que ellos como unidad pueden exigir a la empresa que cumpla con lo que está establecido.

El Sr. Oyanedel, informa que estuvo en dos seminarios en representación de Casablanca, uno en lo que corresponde a la salud, y otro que corresponde a la seguridad.

El Alcalde Sr. Martínez, sugiere a don Modesto Oyanedel, que para un próximo consejo, informe respecto a los seminarios que asistió.

El Sr. Ramírez, respecto a la reparación de las canchas, señala que ha estado viéndolas y en realidad están quedando muy bonitas.

2. PROGRAMA “BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL”.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se consiguieron unos fondos que se llaman “Chile Seguro”, fondos que en tres o cuatro años son aproximadamente de \$ 400.000.000.- que se recibirán como comuna. Se determinó trabajar como barrio seguro a un sector que se denominó “Santa Bárbara” sector que comprende: la Villa San José María, la Villa Don Álvaro, y la Villa Santa Bárbara. Informa que, las medidas están tomadas a otorgar seguridad a dicho barrio, a través de distintos tipos de obra; la primera etapa será recuperar y hacer una plaza segura, esa plaza tendrá una inversión aproximada de cien millones de pesos. El lugar que se quiere desarrollar el proyecto “plaza segura”, se encuentra en el sector que está atrás del jardín infantil Papelucho, donde estuvo la cancha antes. Por tanto se consiguieron dicha inversión para desarrollar seguridad en el sector que se llamara Santa Bárbara, se trabajará donde está la cancha de fútbol de la Santa Bárbara también; y se espera que eso resulte hacer el sector, mucho más vivible y mucho más amable para las personas. Cede la palabra a don Luis Alventosa para que informe aún más al respecto.

El Sr. Alventosa, señala que en el marco del Programa llamado “Chile Seguro”, programa de gobierno que va entre el 2000 y 2014, el programa Chile Seguro y el Programa Barrio en Paz Residencial lo que pretende es, que más allá de las medidas de acción solo policial, solo de carácter reactivo frente a eso, existe una labor preventiva de la comunidad hacia el barrio, y mediante la ocupación y el buen uso de los espacios públicos en primero lugar. Señala que, es por ello el desarrollo de un primer proyecto que el programa lo llama “proyecto de confianza entre la comunidad, las autoridades del Ministerio del Interior, las policías, más la comunidad en conjunto con el municipio”. Agrega que, estas gestiones se vienen desarrollando a finales del mes de julio, el Ministerio del Interior lo estudia por su cuenta, no con la participación del municipio ni de la comunidad, lo estudian a través de sistemas de información, que fundamentalmente son de las policías. Señala que fundamentalmente atienden a cual es la prevalencia de situaciones de inseguridad que se pueda vivir en el sector: actos delictivos, violencia intrafamiliar, denuncias, etc. Y, ellos determinaron en Casablanca tres sectores, los cuales presentaban un auto nivel de estas

infidencias, superior al promedio que permitía poder incorporarlo, en el sentido de nivel de inseguridad y nivel de población comprometida; es decir, superaba las diferentes zonas en un mismo entorno que sufría estos efectos. Con todos esos antecedentes, les dijeron que se estaba apto para que a partir de esos antecedentes se pudiera definir cuál era el que presentaba una característica relevante de impacto, en población, en nivel de delincuencia y localización para que pueda ser priorizado en este programa. Informa que, los barrios eran en el sector de O'Higgins el que va entre la Santa Lucía y la Villa San Gabriel, el otro sector era el centro que incorporaba la plaza Gabriela Mistral hasta la plaza de armas, el estero, y el otro sector era la Villa Santa Bárbara, pero no el sector de la población conocida con ese nombre, sino la Santa Bárbara como sector, como barrio, porque venía desde la Población Villa San José María hasta Constitución. Entonces, eso ahora para el nivel de trabajo se llama "Santa Bárbara", programa de trabajo hubo que hacer la postulación técnica, es decir presentar todos los antecedentes que es lo que ya se hizo como municipio, que sustentara el tema de Santa Bárbara, fue seleccionado por el comité técnico del Ministerio del Interior, y ahora se está en la etapa de perfil, que es el primer proyecto de confianza que se llama "Plaza segura" y que es la primera línea de trabajo del programa. Por tanto, informa que se postulará la próxima semana donde se entrará a la etapa de proyecto, y esta etapa de perfil es la que está asociada a la concentración y al trabajo mancomunado, es decir, los vecinos, los comerciantes, clubes deportivos, jóvenes, adultos mayores, comerciantes y todos los que viven en el sector, más los agentes del Ministerio del Interior que vienen que están en un departamento que se llama Prevención del delito, más la policía, tanto Investigaciones como carabineros y la Municipalidad de Casablanca. Informa que el municipio está participando en este programa delegados por el Alcalde a través de la Administración, de la SECPLAC, de la Dirección de Obras y de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dicha actividad está programada para la próxima semana entre el 5 o 7, y se realizará en la sede Nuevo Esplendor sede adyacente al recinto que se espera poder cambiarle la cara. En esa propuesta, está la recuperación del espacio delictual de rango superior que determina la policía, donde ha habido violaciones, tráfico de droga, peleas e incluso prostitución.

El Sr. Lira, señala que de acuerdo a lo informado por el Sr. Alventosa, cree que es bien amplio el análisis, pero quiere tratar de esclarecer una causa efecto respecto a lo señalado, porque es muy positivo que se cuente con cuatrocientos millones de pesos en recursos disponible. Pero analizando delincuencia, robo, violaciones, la pregunta es si se va a combatir con infraestructura, porque la respuesta a eso, en lo personal pensaría en ocupar gente que fuera de la línea social para atacar las causas raíces, y no definirlo con un baño Disal por ejemplo, porque cree que hay razones de empleo y otras razones más invisibles que cubrir.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que todas estas cosas en los problemas de seguridad, no solamente existen mejoras a través de un camino, sino que hay muchos caminos existentes en dar seguridad. Comenta que se optó por esos fondos que vienen con un barrio seguro, y que da dinero para ir avanzando en determinadas líneas; así como también se avanzó en otras líneas, del Plan Cuadrante, de la P.D.I., a través de más luminosidad como sucedió en la Villa Santa Bárbara, son todos aspectos que van influyendo en ir dando mayor seguridad a los distintos sectores. Señala que, que el tema una "plaza segura", es recuperar un sector para la familia, para las personas que viven en el lugar, de dar una luz distinta, un objetivo distinto que va transformando sectores con mayor seguridad, que van influyendo en el barrio total. Agrega que, lo mismo se tiene planteado con respecto al tema deportivo, la cancha del lugar da pena como está, se han hecho cuatro, cinco inspecciones en arreglar graderías, arreglar los camarines y no se saca nada. Entonces, a través de los dineros que llegaran, es un aporte en el tema deportivo para ir dando seguridad al entorno; pero está claro que no se podrá mejorar todo en una sola gestión.

El Sr. Lira, señala que quizás entendió mal porque pensaba que los recursos pueden ser movibles a otra área y no solo a infraestructura; porque independiente que se pueda colocar una plaza de lujo, una multicancha espectacular igual se van a juntar a consumir droga, igual se juntarán a delinquir, porque hay una causa raíz que es de fondo, y si se van tocando las variables por el lado de manera tangencial y no directa, obviamente no se llega a la raíz.

Entonces, a lo que va es que se debe dar una mirada más integral la causa raíz si es que se puede con esos fondos, si no obviamente tocar lo que es tangencialmente con infraestructura, pero también abordarlo del punto de vista regular, obviamente con una mirada integral de municipalidad, y eso es la gestión, que hay que articular los programas.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que si se consiguen medios, dinero para hacer un cambio a través de ciertas estructuras que van dando, porque son fondos para recuperar espacios de barrios; porque está comprobado que cuando se va recuperando espacio a nivel nacional, donde no había luminosidad, donde la gente se juntaba a consumir a traficar, se va a través de estas gestiones limpiando sectores, recuperándolos para la vida de los barrios, eso es más menos el objetivo de los dinero que se están consiguiendo.

El Sr. Alventosa, agrega que ahora se está en la etapa metodológica y técnica de perfil, y por qué se elige así y se llama una obra de confianza, porque en la primera etapa se pretende a partir de esta obra, que no es un proceso de un día o dos días; es generar las confianzas en el barrio entre todos los actores, los del propio barrio que no se saben si se juntan entre sí, que no se sabe qué nivel de colaboración tienen entre sí, ni qué conocimiento ni de qué manera quieren trabajar para todos los vecinos y entre los vecinos, con las autoridades con las policías, pero también cómo lo van a hacer entre ellos. Señala que se debe tener la instantánea imagen de cuál es el perfil de hoy en el barrio, cuáles son las problemáticas, qué incide el desempleo, la baja escolaridad, qué tipología de gente viven en el sector, porque el programa no solo contempla infraestructura, puede actuar del ámbito sicosocial básicosocial y con equipos multidisciplinario donde se verá a cargo gente de barrios, administradores socioculturales en el barrio que van a apoyar, pero van a apoyar lo que la gente decida hacer con su barrio. Señala que el apoyo y el soporte, la infraestructura sea del tipo que sea, de física de obra o sea de iluminación, servirá de apoyo a todas estas actividades, por eso el programa no se plantea en una obra, sino que se plantea en un programa de trabajo.

El Sr. Lira, reitera que hay que tener una mirada multivariada, porque independiente de la cancha espectacular, si la familia está desempleada el joven no va a ir a jugar a la pelota, sino que tendrá que ir a trabajar y con un sueldo bajísimo. Entonces, a lo que va es que dentro de la actividad social, los sociólogos y asistentes sociales, integren las otras variables que no solamente están relacionados con infraestructura; porque si no el programa será muy hermoso pero no tendrá complementariedad, eso es integridad social.

El Sr. Alventosa, señala que es lo que se pretende a partir de la primera reunión, donde empezará una dinámica donde lo menos que hay en este equipo son arquitectos o ingenieros, sino que hay sociólogos y asistentes sociales, porque lo que importa es relevar cuales son las problemáticas y como se deben abordar. Agrega que, casi todos estos programas siempre adolecen que no cuentan con recursos continuos para que lleguen a algún lugar; entonces la idea de este programa es dejar instaladas las competencias en la comunidad pero por el tiempo que sea necesario, y un programa bien ejecutado, se ha evaluado que en tres o cuatro años pueden quedar consolidadas las cosas dentro del mismo barrio.

La Sra. Díaz, consulta si está considerado reunirse con la comunidad de la Villa Santa Bárbara, por el hecho de que parte ahí el programa.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que lo que se viene es la primera reunión que será de trabajo en conjunto con los dirigentes como representantes de la comunidad. Agrega que, se espera, que participen no solo los que tienen personería jurídica, porque hay otros modos de organización más informal como los skate como los de otros jóvenes que también tienen que participar, como las personas individualmente. Entonces, la idea es buscar más el diálogo, la integración, la conversación para la búsqueda de soluciones.

El Sr. Barraza, expresa que la idea es buena, porque participarán todas las organizaciones, adultos mayores, jóvenes que tocan la guitarra, etc., por tanto se llenará un espacio donde no habrá lugar a las drogas.

El Sr. Alventosa, señala que el sitio quedó ciego por varias cosas, por las expropiaciones de mejoramiento de la ruta 68, quedó ciego con la relocalización, porque todos tenían miedo por tanto cerraron con panderetas por todos lados, lo cual generó deterioro. Entonces, una parte importante del programa, es que genera flexibilidad, desde Vildósola se genera acceso

a interiores porque se abre una calle de 25 a 30 metros, para que permita una integración del sector, que permita una circularidad.

El Alcalde Sr. Martínez, se retira de la reunión siendo las 18.40 horas, dejando a cargo del Consejo al Sr. Oscar Lira, Vicepresidente.

El Sr. Lira, cede la palabra.

El Sr. Oyanedel, respecto al tema en cuestión, señala que se está buscando la mejor ubicación para que haya ciertas mejorías dentro de la población; pero se tiene que pensar sacar las dos bodegas que son expendio de alcohol, entonces esas cosas generan otro impacto, porque cuando se va a la plaza se va con una botella de vino. Por tanto, diciendo las cosas por su nombre, quizás se encontrarán con gente a quien se le tendrá que expropiar o quitar la patente, pero que se vaya haciendo, porque cuando consejero le explica a la gente, se le transmite lo que se dice en el Consejo, pero después salen con otras cosas. Señala que, respecto al tema de las canchas, la abrieron para todos pero la dejaron abiertas.

El Sr. Alventosa, al respecto comenta que parte del diálogo social necesario es el de los vecinos, porque una actividad comercial, por el tema de pensar que induce a no sé qué, es lo que se tiene que mejorar, educar, porque hay que convivir. Comenta que, respecto a las actividades comerciales no se pueden de un “paraguazo” borrar del mapa, lo que se tiene que buscar, es ver de qué manera se educa para la responsabilidad. Señala que hay dos criterios, encerrarse o abrirse para ocupar, entonces en los espacios públicos esa debe ser la política. Comenta que si un espacio público se cierra, y se privilegia el acceso porque se cree que así se va a cuidar mejor, es al revés, porque cuanto más se use y cuando más libre sea la ocupación mejor. Respecto a la cancha que mencionó don Modesto, donde quedó abierta por ambos lados, es lo que hace que se tengan situaciones complejas; entonces, cree que como ciudadanos tienen que recuperar los espacios y no cerrarlos, porque ya se ven los efectos que se tienen, con eso no mejora la seguridad, no se conocen entre vecinos, etc.

El Sr. Lira, consulta si dentro del programa vienen áreas verdes, ya que se sabe que Casablanca tiene un serio problema de falta de áreas verdes y espacios para la recreación de la familia, por tanto no hay mucho donde la familia pueda salir, aparte del tour del fútbol rural o urbano.

El Sr. Alventosa, informa que entre otras cosas, viene otro proyecto el cual va a estar financiado por otro fondo, que da respuesta a una inquietud de un porcentaje de niños que practican skate desde hace mucho tiempo, por tanto se construirá un skatepark, lo que permitirá comenzar a dar una dinámica. Comenta que, está presentado un proyecto Chile estadios, para mejorar el estadio del punto de vista de empastarlo. También, está pensado crear una casa un centro de administración de dicho espacio, donde haya una persona que cuide, que administre y permita generar las actividades. Informa que se está haciendo la pesquisa de diferentes terrenos, para buscar generar otro lugar de recreación tipo parque urbano, el cual permita ir a disfrutar.

La Sra. Díaz, concuerda con lo señalado por el Sr Alventosa, y como señalaba el Sr Lira, cree que en este caso hay que considerar la parte educación y la parte social, los jóvenes que viven en la Villa Santa Bárbara hay que hacerlos responsables de su barrio, responsables de las canchas, pero a esos mismos jóvenes que son los que andan con la botella, hacerlos corresponsables de las canchas y de los barrios que van a quedar abiertos. Porque, no puede ser que por el hecho de haber tanta delincuencia, se ponga reja, barrotes a la casa dejándoles el barrio a los delincuentes, dejando de recorrer la comuna hasta tarde por miedo. Por tanto, cree que ese debe ser el mensaje, ver de una manera distinta el problema social que les afecta, donde como ciudadanos se deben apoderar de las calles, de las plazas y barrios.

El Sr. Alventosa, propone que sería bueno que como Consejo delegaran a alguien para participar en la reunión de la próxima semana.

El Sr. Barraza, consulta si se dejará una entrada por el costado del peaje hacia la villa Santa Bárbara.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que la ley de concesiones no permite que haya una entrada hacia la Villa Santa Bárbara, o sea no puede haber nada abierto de libre acceso a una autopista.

El Sr. Zúñiga, respecto a ocupar los espacios que generan barrio seguro, señala que observando en Teniente Merino donde se instaló el Conservador de Bienes Raíces, lo cual está generando un problema de falta de estacionamiento, lo que podría provocar un accidente. Entonces, la pregunta es por qué no prevén antes de construir.

El Sr. Alventosa, al respecto comenta que hay un problema de regulación, donde generalmente se llega a un proyecto de inversión, y cumpliendo con el actual reglamento que tiene la ordenanza comunal, nadie les puede negar los permisos. Por tanto, eso es un problema de la ley, de la ordenanza general de organismo y construcción, de la ordenanza local del plan regulador. Ahora, cómo se modifica, en un trabajo más mancomunado, para ver de qué manera se proyecta, no por lo que acomode, sino como se quiere que se lean las cosas y se digan. Pero, como el regulador y la ordenanza no exigen al proyectista los estudios de impacto vial y los requerimientos, y cada vez hay más autos pero faltan estacionamientos. Como pensamiento personal, el cual trata de influenciarlo en la institución que trabaja, cree que para cierto tipo de inversiones de proyecto de desarrollo urbano, debería haber instancias tipo comité de inversiones que permitieran analizar cosas.

El Sr. Flores, al respecto señala que el tema de infraestructura en lo que se refiere a la ciudad, en la organización que se debe dar a través del plan regulador, no están bien contempladas las cosas y están improvisando. Ejemplo, el supermercado Santa Isabel que se está instalando crea sus propios espacios con estacionamiento, dando una solución al conflicto que podrían causar con el impacto que provocan con instalarse en el lugar; pero no es el mismo caso del Conservador de Bienes Raíces, el tema no es que no se quiera que se instalen, pero el problema está que se instalan con autorización municipal, fuera de normas de construcción ya que no estaba apto para construcción, por tanto se debería averiguar qué pasa con ese tipo de construcción para ver si está autorizado debidamente. Otro aspecto es el tema vial, ya que no se pueden estacionar porque se tiene pintada la solera con una franja amarilla, lo cual significa que no se pueden estacionar en el lugar. Por tanto, cree que se tienen que tratar estos temas de manera honesta a la hora de plantear el problema, ya sea de construcción y estacionamiento; por tanto el ente regulador es el que está fallando.

El Sr. Lira, al respecto señala que para focalizarse propone que para la próxima reunión de consejo se cite al Director de Obras, para que cada uno pueda expresar los temas que están relacionados con las particularidades viales. Porque tampoco se puede estar emitiendo opiniones sin tener la información necesaria.

Los Sres. Consejeros apoyan la sugerencia de invitar al Director de Obras para la próxima sesión.

Señala que los puntos a tratar el Director de Obras serían: sector calle de Pedro Mayorga lugar que se ha vuelto un lugar de pista de carrera, por tanto se requiere lomo de toro / calle Chacabuco con Chapito donde hay un problema de hundimiento / Doctor Vildósola orden en el tránsito / comunicar los cambios en dirección del tránsito.

El Sr. Oyanedel, sugiere que por medio de la consejería comunal, se exija a los concejales que ganan sueldo, tengan un día exclusivo para Casablanca, donde atiendan a la gente que deseen hacerle consultas, pero que se atienda en el municipio, ya que conoció a muchos concejales que solo se les veía el día martes. Por tanto, espera que los nuevos concejales participen de esa forma con cariño para Casablanca.

El Sr. Lira, al respecto comenta que como consejeros no se les podría obligar a los concejales, pero sí se podría emitir una carta solicitando que se atienda un día a la gente. Agrega que, los concejales no tienen sueldo tienen una dieta por asistir a las sesiones, además que éticamente si se presentaron a concejal es justamente para representar a Casablanca, y ser un puente catalizador entre las problemáticas y necesidades que tiene la gente con el gobierno local. Por tanto, sí les podrían sugerir que como concejales participen de la forma que hoy ha hecho presente el Sr. Oyanedel.

El Sr. Oyanedel, respecto al tema pendiente de la instalación de la planta revisora aún no hay solución, comenta que fue a Santiago y de allá trajo la respuesta y no fue a través de cartas. Por tanto, solicita ayuda del consejo para poder acelerar el trámite.

El Sr. Lira, comenta que para la próxima sesión se conversará con el Director de Obras en función de los temas que hoy se han presentado, y más adelante dentro del plazo de un mes ir viendo que otra problemática hay en Casablanca del punto de vista vial y de

infraestructura. Y en la siguiente sesión, ver el tema de la planta revisora, donde se puedan traer las firmas y adjuntarlas a las cartas que no se han adjuntado, para así poder hacer una petición con mayor fuerza.

El Sr. Zúñiga, comenta que no sabe si es más conveniente invitar al Director de Obras o al Director de Tránsito, porque las obras ya se aprobaron y ahora los problemas son de tránsito.

El Sr. Alventosa, señala que el que establece el marco del orden, y la tuición la tiene el Director de Obras, los proyectos responden a una ordenanza general de urbanismo y construcción, y por eso es bueno conocer lo que permite la ordenanza, la cual establece la vialidad, número de estacionamiento en el caso de supermercado, etc.

El Sr. Lira, respecto a los representantes del consejo en la reunión del Programa “Barrio en Paz Residencial”, la cual se realizará el 4 de diciembre a partir de las 19:00 horas, no es necesario que vayan todos, sino algunos representantes entre los cuales están: Jaime Flores, Modesto Oyanedel, María Galea, Manuel Barraza.

La Sra. Díaz, agradece la comunicación a través de vía mail, respecto al envío del acta y documentación adjunta, ya que le pareció mucho más expedita. Señala que como concejala le tocará el análisis del presupuesto, por tanto tiene un montón de preguntas que hacer; entonces, le gustaría que don Luis Alventosa también a nivel de este consejo se tuviera la posibilidad de hacer otro análisis, ya que respecto a lo informado le pareció poco.

El Sr. Alventosa, acoge la sugerencia de la Sra. Díaz. Comenta que como concejales asumirán el día 6 de diciembre, pero cree que el día 3 y 4 serán citados a reuniones de trabajo previas, porque el día 6, aparte de tomar posición recibirán un montón de información. Por tanto, había propuesto que necesariamente como concejales tendrán que tener un rodaje, y ese rodaje debe venir con una “escuela de verano” con los nuevos concejales, ya que entrarán en una dinámica en la administración pública, en que es bueno saber cuáles son las reglas del juego. Entonces, es bueno que en términos de transparencia todo el mundo sepa cuáles son las reglas del juego, que sepan cuáles son y cómo funciona, y si tienen algún tipo de duda se pueda plantear y resolver, entonces para que estos meses sirvan para generar potentes concejales en términos de competencia, y eso permitirá que se tenga una excelente gestión compartida entre el Alcalde y el concejo, porque eso será lo mejor para Casablanca.

La Sra. Díaz, señala que asumirá otro rol pero todos la conocen y saben que vive en el pueblo, y es solo cambiar de un rol a otro y sigue siendo parte de Casablanca; por tanto los Sres. Consejeros deben siempre considerarla sumamente cercana. Pero, también le interesaría que en este consejo se trate el mismo nivel de conversaciones que como concejala trabajará en el otro concejo; porque por ejemplo hay cosas del presupuesto que estuvo leyendo y le gustaría que todos los consejeros se manejaran en el tema del presupuesto.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que se tiene que tener la suficiente paciencia para que se explique lo que concierne al presupuesto, porque todo tiene un marco regulatorio y un marco legal, por tanto se tiene que dejar el suficiente tiempo para que se explique.

El Sr. Lira, señala que concuerda con lo dicho por la Sra. Díaz, no solamente del punto de vista de conocer el presupuesto y aclarar, pero en lo personal también le gustaría que se revisara el presupuesto, porque así también se empodera a la gente del punto de vista que no solamente es la “pedida”, sino que también se tiene una restricción de recursos, si al final el presupuesto es presuponer una restricción de recursos que se va a desarrollar durante un año, y ahí hay un gasto corriente en temas fijos como: personal, luz, agua, telefonía, etc., que son fijos, y que lo otro es el porcentaje que llega fuertemente a través de proyecto con fondos directos de recursos propios y a través de fuentes como el FNDR.

La Sra. Álvarez, solicita que para el próximo consejo se pueda informar más aún respecto al presupuesto.

El Sr. Flores, tomando las palabras de la Sra. Díaz, hace mención refrendar la invitación que tienen para reunirse con los concejales, para entre consejeros y concejales puedan compartir información.

El Sr. Barraza, propone que para una próxima sesión se informe respecto a la Ficha de Protección Social.

El Sr. Lira, acoge la sugerencia del Sr. Barraza para una próxima sesión informar respecto a la Ficha de Protección Social.

Se cierra la Sesión siendo las 19:05 Hrs.

Observaciones:

El Sr. Manuel Barraza Vega, ingresó a la sesión siendo las 17:35 horas; el Sr. Juan Zúñiga Riquelme ingresó a la sesión siendo las 17:35 horas; la Sra. María Galea Rojas ingresó a la sesión siendo las 17:37 horas; el Sr. Oscar Lira Riquelme ingresó a la sesión siendo las 17:38 horas.

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

OSCAR LIRA RIQUELME
VICEPRESIDENTE

MERCEDES ÁLVAREZ ARAYA

MANUEL BARRAZA VEGA

PATRICIA DÍAZ SILVA

JAIME FLORES FLORES

MODESTO OYANEDEL LARENAS

RAÚL RAMÍREZ PAJARITO

JUAN ZÚÑIGA RIQUELME

MARÍA GALEA ROJAS

MARÍA TERESA SALINAS VEGAS
MINSTRO DE FE (S)

PAMELA ZÚÑIGA REYES
SECRETARIA
